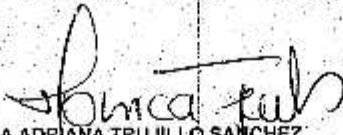


LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE NELSON HERNANDO MORENO ANGULO contra EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-524

IBAGUÉ 25 DE AGOSTO DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHAS 11 DE MARZO DE 2016 NUMERAL SEGUNDO

COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE Y A FAVOR DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	
COSTAS	\$ 0,000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 1% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$3'803.475	
1% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 38.034,00
TOTAL	\$ 38.034,00


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2014-524
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Nelson Hernando Moreno Angulo
Accionado: Municipio de Ibagué



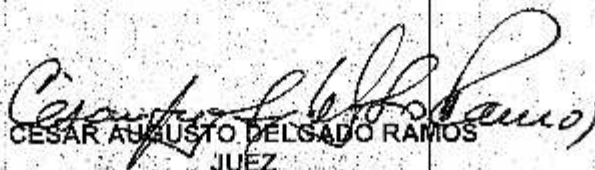
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veinticinco (25) de agosto de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2014-524
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: NELSON HERNANDO MORENO ANGULO
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGÜE

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 122, conforme lo ordenado en el artículo 386 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**